



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026

Tarjeta de Asistencia para la Junta General Ordinaria de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en el **domicilio social de la Sociedad, ubicado en la Calle Gabriel Campillo (Pol. Ind. La Serreta), s/n 30500 Molina de Segura, previsiblemente en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2026 a las 12.30 horas**. Para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora.

Titulares		Domicilio:	
Código Cta. Valores	Número de Acciones		
Nº acciones mínimo para asistir	1		
Nº de votos			

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta en el lugar de convocatoria.

Firma del accionista que asiste

En....., a dede 2026

DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a (marque con una cruz la casilla que corresponda):

- El Presidente de la Junta
- DNI nº.....

Se entenderá conferida al Presidente de la Junta toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	5.1
A favor															
En contra															
Abstención															

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa que el Presidente de la Junta, así como cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de intereses respecto al Punto 4.1 (Aprobación de la nueva Política de Remuneraciones de los consejeros) y el Punto 4.2 (Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros). Por lo tanto, en la documentación de la Junta General de Accionistas se ha hecho constar expresamente la previsión de que, a los solos efectos de votar sobre estos puntos del orden del día, las representaciones en las que no se indique el nombre del representante, o en aquellas representaciones que se otorguen a favor de uno de los miembros del Consejo de Administración y que no contuvieran instrucciones expresas, la representación se entenderá conferida al Secretario de la Junta General.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga): NO

Firma del accionista

Firma del representante

En....., a dede 2026

En....., a de.....de 2026

VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejerce su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	5.1
A favor															
En contra															
Abstención															

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre Puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente de la Junta, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

NO

Firma del accionista

En, a de de 2026

ORDEN DEL DÍA

1 CUENTAS ANUALES, APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL. AUDITOR DE CUENTAS

- 1.1 Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión de Soltec Power Holdings, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
- 1.2 Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al ejercicio 2025.**
- 1.3 Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades de Soltec Power Holdings, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
- 1.4 Aprobación del Estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2025 que forma parte del informe de gestión consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. y de su Grupo consolidado.**
- 1.5 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de Soltec Power Holdings, S.A.**
- 1.6 Reelección de Ernst & Young S.L. como auditor legal de Soltec Power Holdings, S.A. y las empresas de su grupo, de sus cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2026.**

2 ESTATUTOS SOCIALES

- 2.1 Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales (Duración del cargo).**
- 2.2 Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales (Remuneración del cargo – Consejeros ejecutivos).**

3 RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

- 3.1 Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Ignacio Casanova Sánchez de Ocaña como consejero.**
- 3.2 Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Iñigo Barcaiztegui Quiroga como consejero.**
- 3.3 Ratificación del nombramiento por cooptación de Doña Marta Martínez Queimadelos como consejera.**
- 3.4 Reelección de Don Mariano Berges del Estal, con la calificación de consejero ejecutivo.**

4 REMUNERACIONES

- 4.1 Aprobación de la nueva Política de Remuneraciones de los consejeros.**
- 4.2 Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025.**

5 DELEGACIONES

- 5.1 Delegación en el Consejo de Administración de las más amplias facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades, para su elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos hasta lograr las inscripciones que procedan.**